

Nota de Prensa n.º 222/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: A TRES MESES DEL DERRAME DE PETRÓLEO EN VENTANILLA, NINGUNA PLAYA HA SIDO OFICIALMENTE DECLARADA COMO LIMPIA

- ***Tampoco se ha identificado a la totalidad de personas afectadas, por lo que se exigen acciones inmediatas a Repsol y al Estado.***

Al cumplirse hoy tres meses de ocurrido el derrame de petróleo en el distrito de Ventanilla, la Defensoría del Pueblo alertó sobre la urgencia de acelerar la culminación de las acciones de limpieza de las zonas afectadas, y demandó mejorar las acciones articuladas entre la empresa y el Poder Ejecutivo, a fin de detener los impactos ambientales que continúan agravando la situación de miles de pescadores artesanales y trabajadores de otros sectores productivos

Tras nuevas reuniones sostenidas con el Ministerio del Ambiente (Minam), el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinermin) y la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi), la institución advirtió algunas de las deficiencias que prevalecen pese al tiempo transcurrido. Según se abordó en las citas, el proceso de limpieza aún no concluye y continúan reportándose zonas marino-costeras con petróleo, vulnerando de esta forma el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida.

De otro lado, aún no se habría concluido con la identificación de la totalidad de actividades económicas afectadas ni del impacto económico provocado en las personas que venían desarrollando las actividades económicas afectadas directa e indirectamente, vulnerando el derecho al trabajo de quienes desarrollaban labores como pesca artesanal, acuicultura, turismo, comercio y transporte de mercaderías, entre otras. Ante ello, la Defensoría del Pueblo reiteró a la Presidencia del Consejo de Ministros la urgencia de que lidere las acciones destinadas a asegurar que la totalidad de las personas afectadas reciban la ayuda humanitaria que requieren, sin perjuicio de las compensaciones e indemnización justa que corresponde, por parte de la empresa responsable.

Además, la institución manifestó que resulta sumamente preocupante que aún no se haya concluido con la limpieza de las zonas marino-costeras afectadas, agravando dicha situación la identificación de zonas que presentan rastros de petróleo y no cuentan con personal para realizar dicha labor. Así lo advirtió la adjunta de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas, Lissette Vásquez, quien señaló que corresponde al OEFA verificar la información difundida por la empresa, según la cual se habría culminado con la limpieza en 21 de las 46 playas identificadas como afectadas.

La representante de la Defensoría del Pueblo explicó que, de confirmarse la información, corresponderá a la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) determinar si dichas playas no representan riesgo para la salud humana, precisando que se requiere un pronunciamiento oficial al respecto. “Mientras no se logre la limpieza y remediación de las zonas impactadas, continuarán reportándose playas y fauna silvestre afectadas” precisó Vásquez, quien dio a conocer que hasta el momento se han identificado cerca de 900 especímenes muertos, inclusive de especies que se encuentran en peligro de extinción.

Sobre este punto, la funcionaria recordó que, si bien se ha procedido a la liberación de aves sobrevivientes al derrame en playas al sur de Lima, se requieren que el Servicio



Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) apruebe protocolos específicos para estas tareas, destinados a garantizar que las liberaciones se realicen en ecosistemas que resulten seguros para la salud y vida de los animales

Finalmente, la institución reitera su compromiso de continuar trabajando por la defensa de los derechos de las personas afectadas por esta emergencia ambiental e informa que próximamente difundirá un informe que contendrá estos y otros planteamientos y recomendaciones al Estado peruano a los 100 días de ocurrido el derrame de petróleo en el distrito de Ventanilla.

Lima, 15 de abril de 2022